

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA LIDERANDO ECUADOR LIDERECUA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL EL 2014.**

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de Abril del 2014 siendo las 17:00 a.m. se reúnen los Accionistas de la Compañía LIDERANDO ECUADOR LIDERECUA CIA. LTDA., en su oficina con su domicilio ubicado en Av. De Los Shyris E9-38 y Bélgica Edificio Shyris Century, Piso 5, para tratar, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. Se cuenta con la asistencia de el Señor Benitez Rodriguez Nelson Alexis con el 99% del capital pagado y el Señora Rodriguez Calderón Clemencia con el 0,50% del Capital Pagado y la Señora Paola Alexandra Vinueza Gallardo con el 0,50% del capital pagado de la Compañía, con un total de 2000 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez dólares cada una y pagadas en su totalidad. Encontrándose presente el cien por ciento de los accionistas deciden instalarse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día. El señor Nelson Alexis Benítez Rodríguez, Gerente General y Representante Legal, actúa en calidad de Secretario, y la Señora Paola Alexandra Vinueza Gallardo en calidad de Presidente. El secretario después de revisar, determina que se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital pagado de la compañía y da por instalada la Junta. El Gerente General toma la palabra e indica que es indispensable resolver sobre los, siguientes puntos del orden del día. **1.- Primer Punto del orden del día.-** Conocimiento y aprobación del informe de comisario Ejercicio 2013 **2. Segundo Punto del orden del día -** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico Enero a Diciembre 2013. **3. Tercer Punto del orden del día-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre del 2013. **4. Cuarto Punto del orden del día-** Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013. **5. Quinto Punto del orden del día.-** Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2014. Con la verificación se da por instalada la Junta General y se pasa a tratar los puntos del orden del día. **1.-** Conocimiento y aprobación del informe de comisario Ejercicio 2013, una vez iniciada la junta se procede con la lectura del informe de comisario, el mismo que es abierto en explicaciones de acuerdo al requerimiento de los socios, una vez dadas las respectivas explicaciones se procede aprobar el mismo con el voto de los miembros de la junta. **2.-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, El Señor Gerente pone a consideración de los Accionistas el informe de actividades por el ejercicio 2013. El informe luego de absolver todas las inquietudes de los accionistas es aprobado por la diferencia del capital salvando el voto del Gerente General quien es accionista de la empresa. **2.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias. Se absuelven todas las inquietudes de los Accionistas sobre los resultados del ejercicio basadas en el informe del Gerente por el mismo periodo y se aprueban los Estados Financieros por el resto de los accionistas del capital presentes, salvando el voto del Gerente General al ser accionista de la empresa. **3.-** Resolución sobre el destino de las utilidades.- Con la aprobación de los estados Financieros respectivos, la junta conoce que el resultado del ejercicio es de utilidad en operación por un valor de 41896.21, de los cuales el 15% corresponde a los Empleados por un valor de 6284.43 dólares, se autoriza en pago en la fecha respectiva, Impuesto a la Renta del año es de 9594.59 dólares, generando una utilidad liquida de 26017,19 dólares, toma la palabra la Gerencia General y propone que para efectos de fortalecer las operaciones de la empresa se realice una de acuerdo a la normativa legal el 5% de Reserva Legal, por un valor de 1300,86 dólares, dejando una utilidad liquida de 24716.33 la misma que se mociona sea cancelada a los socios por concepto de dividendos en las parte de cada uno le corresponde según su % accionario. Una vez resuelto las inquietudes y dudas respectivas la junta aprueba en unanimidad, y dan plena facultad a la Gerencia General para que proceda de acuerdo a la liquidez de la empresa.

4.- Nombramiento de Comisario, la Gerencia General mociona para dicha elección a la Lcda. Patricia del Carmen Sandoval Carrera, en la gestión de ejercer como comisario principal de la empresa para el ejercicio 2014, y como suplente a la Sra. Lorena Paulina Benítez Rodríguez, lo cual es aprobado por unanimidad y autorizan que la gerencia sea quien negocie los honorarios de este servicio. Una vez conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, la Señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Acta de la Junta General, los siguientes documentos: 1.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio. Se levanta la sesión a las 19H30 p.m. Para constancia de lo expresado firman:



NELSON ALEXIS BENITEZ
SECRETARIO - ACCIONISTA



PAOLA ALEXANDRA VINUEZA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



CLEMENCIA RODRIGUEZ
ACCIONISTA